

# VIVIENDA B

Plantas 1, 2, 3, 4

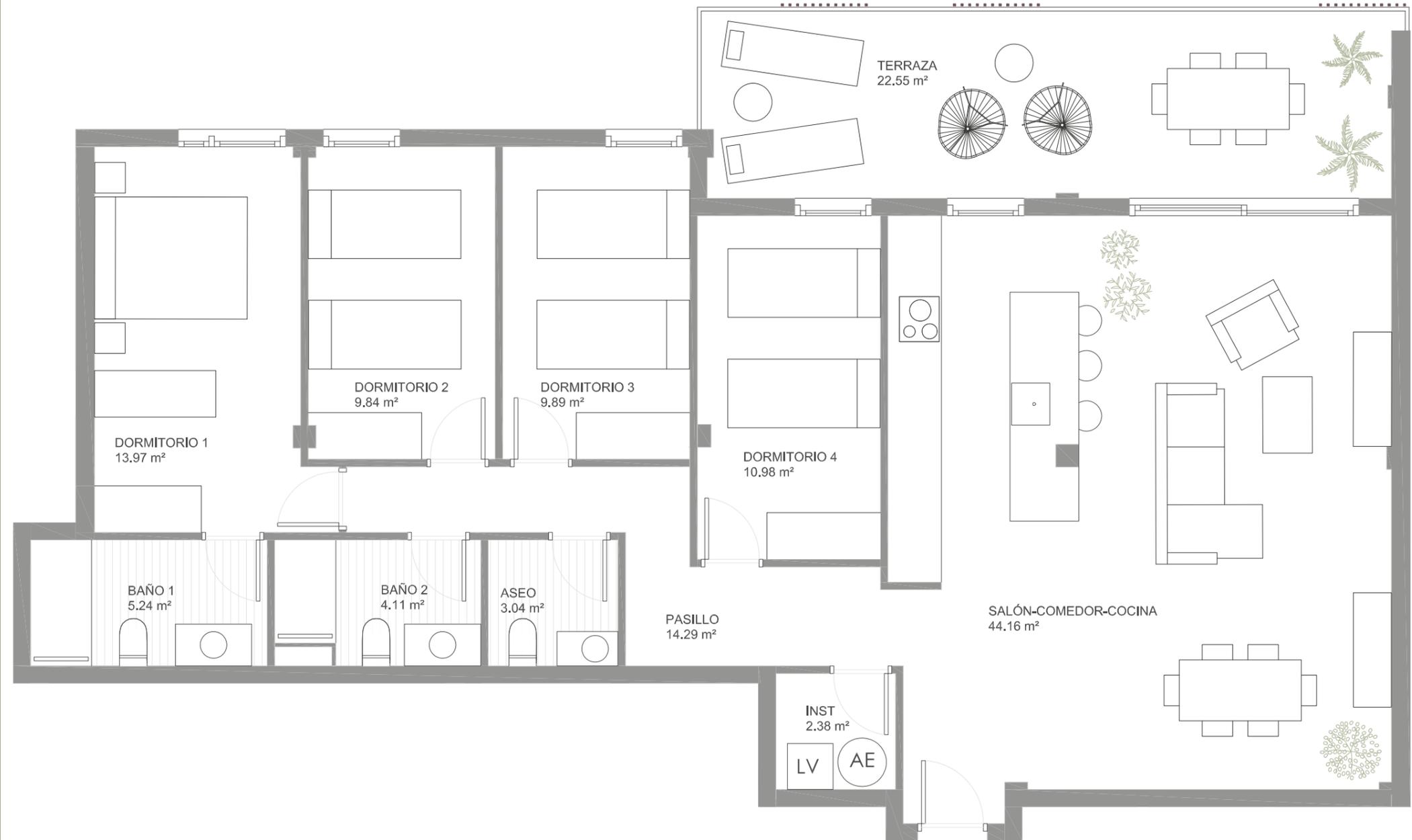
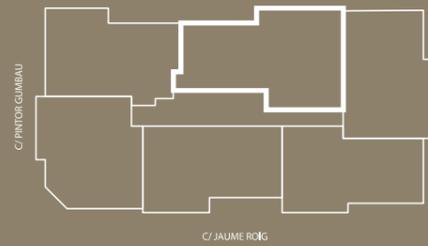
4 dormitorios

2 baños

1 aseo

Terraza

La forma de vivir mediterránea



SUPERFICIES APROXIMADAS

Superficie útil vivienda	117.60 m <sup>2</sup>
Superficie útil terraza	22.55 m <sup>2</sup>
Total superficies	140.15 m <sup>2</sup>
Total superficies construidas (Terrazas abiertas computan al 50%)	145.54 m <sup>2</sup>
Total superficies construidas con repercutidos (Terrazas abiertas computan al 50%)	164.33 m <sup>2</sup>

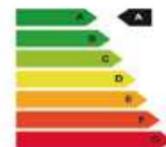
Versión: Abril 2022

Promueve

Comercializa

Terrazas  
de POSIDONIA HILLS

**PROSOL**  
AGENCIA INMOBILIARIA



El presente plano es un avance de proyecto y es orientativo, no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas del desarrollo del proyecto y de la Dirección de obra. Las superficies útiles tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Licencia de obras. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento es ficticio, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

# VIVIENDA B

Plantas 1, 2, 3, 4

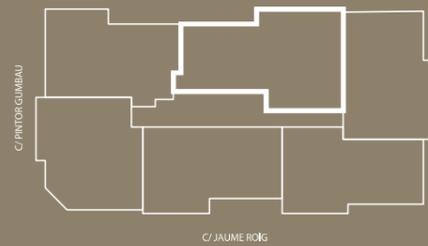
4 dormitorios

2 baños

1 aseo

Terraza

La forma de vivir mediterránea



SUPERFICIES APROXIMADAS

Superficie útil vivienda	117.60 m <sup>2</sup>
Superficie útil terraza	22.55 m <sup>2</sup>
Total superficies	140.15 m <sup>2</sup>
Total superficies construidas (Terrazas abiertas computan al 50%)	145.54 m <sup>2</sup>
Total superficies construidas con repercutidos (Terrazas abiertas computan al 50%)	164.33 m <sup>2</sup>



Versión: Abril 2022

Promueve

Comercializa

**Terrazas**  
de POSIDONIA HELLS.S.L.

**PROSOL**  
AGENCIA INMOBILIARIA



El presente plano es un avance de proyecto y es orientativo, no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas del desarrollo del proyecto y de la Dirección de obra. Las superficies útiles tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Licencia de obras. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento es ficticio, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.